El Consell de Formentera informa de que a raíz la declaración del estado de alarma por la crisis sanitaria, el área de Servicios Sociales ha adoptado las medidas necesarias para garantizar la protección de las poblaciones más vulnerables, y en especial de las personas mayores y con limitaciones en su autonomía. Desde el primer día de la declaración, los profesionales de la conselleria están trabajando para garantizar la atención y prestaciones de asistencia social básica, en la población de la isla en general, y en las personas y familias más vulnerables en particular.

En este sentido, y de acuerdo con lo establecido en el decreto sobre la organización del trabajo y los servicios mínimos en el Consell de Formentera, en relación con el área de Bienestar Social quedan garantizados los siguientes servicios mínimos:
-Servicio de atención domiciliaria
-Servicio de atención a víctimas de violencia machista
-Servicio de atención a menores en situación de riesgo y/o desprotección
-Servicios funerarios

Desde el área de Servicios Sociales, en coordinación con los diferentes agentes y entidades, se está trabajando en la reconfiguración de los servicios, pudiendo variar la intensidad, frecuencia o modalidad de atención, garantizando la atención social básica. Así, se ha valorado caso por caso, tanto los usuarios del Servicio de Atención a Domicilio como los del Centro de Día, para dar la atención necesaria, ya sea de higiene personal, de suministro de comida y/o medicación en el domicilio, como cualquier otra necesidad que se pueda detectar.

Además, desde el área de Servicios Sociales también se están dando ayudas de emergencia a las familias y personas usuarias para cubrir las necesidades básicas (alimentos, productos de higiene y de limpieza del hogar) del conjunto de la población. Por otra parte, el teléfono de emergencias sociales 24 horas está activo para poder hacer el acompañamiento y activar los recursos necesarios si se diera un caso de violencia machista.

El área de Bienestar Social está en contacto con la mayoría de personas y/o familias en situación de vulnerabilidad de la isla y hace un llamamiento a la colaboración a todas las instituciones y servicios implicados (cuerpos y fuerzas de seguridad, sistema sanitario...) y a la

ciudadanía en su conjunto para que faciliten el contacto del área a aquellas personas que puedan necesitar el apoyo, especialmente con respecto a las personas mayores.

Cabe destacar que todo el personal del área de Servicios Sociales está disponible o en situación de ser activado para garantizar los servicios mínimos establecidos siguiendo en todo momento las recomendaciones e instrucciones dadas por sanidad respecto de las medidas de seguridad de los trabajadores y los usuarios . Así, desde la conselleria se agradece “el esfuerzo y la responsabilidad que están demostrando todos los trabajadores y trabajadoras del área”.

Finalmente, hay que recordar que la atención presencial en el Centro Municipal de Servicios Sociales está suspendida y, a excepción de los servicios decretados como servicios mínimos, la atención se realiza vía telefónica y correo electrónico a:

Tel 971 32 12 71
benestarsocial@conselldeformentera.cat

20 de marzo de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera